Miguel Jaramillo: "Empleo formal retornaría a la etapa pre-COVID-19 en el 2022"

¿Cuál es su diagnóstico sobre las últimas cifras del empleo en esta pandemia?

Son preocupantes. La caída ha sido muy fuerte. Si bien la economía se va recuperando, lo que está creciendo es el empleo informal. Parece que habrá una creciente informalización de la economía en los siguientes meses, si es que no se toman acciones para promover el empleo formal.

¿Cuánto podría crecer la informalidad?

Es difícil saberlo. Si ya estábamos por el 70% de informalidad laboral, creo que podríamos llegar fácilmente al 75% y 80%. La mayor parte del empleo se perdió en el segundo trimestre del año, ahora se está creando más empleo del que se destruye, pero en términos netos se está generando empleo con dos atingencias: uno, no a la velocidad que se quisiera —dada la gravedad de la caída—, y dos, hay más empleo informal que formal.

En el verano del 2022 recién veríamos cifras similares a la etapa **pre-COVID-19**, en términos del ingreso per cápita, o ingresos en total. La gente va a buscar empleo y si no lo encuentra se va a crear empleo por la flexibilidad del sector informal.

¿Por qué la afectación ha sido más drástica en el Perú?

Tuvimos la cuarentena más fuerte de la región. La economía se cerró completamente. Incluso, cuando en la mitad de regiones todavía no había ni un solo caso de **COVID-19**, el Gobierno decidió poner en cuarentena a toda la economía, excepto los servicios básicos, aún teniendo sectores que podrían haber implementado protocolos de seguridad sanitaria muy sofisticados, como la minería.

Entonces, se optó por la medida más impresionista. Y eso tiene un costo que se refleja en la fuerte caída de la economía y del empleo formal.

En ese sentido, ¿cómo se puede promover el empleo formal?

Tendrían que haber reformas más estructurales sobre cómo se regula el mercado laboral y la protección social, un paquete de reformas que ya escapan de este Gobierno, que tiene a un presidente muy debilitado con poco aire para emprender de forma sustantiva. Por tanto, se necesitan medidas para hacer menos oneroso el empleo formal.

Ya que el mercado laboral está sobrerregulado y la evidencia más cruda de ello son 1.200 páginas de regulaciones. Hay que volver atractiva la contratación formal y eso significa simplificar las regulaciones, hacerlas más sencillas, que permitan al pequeño negocio sobrevivir en la formalidad.

Las empresas no se registran porque es muy costoso lo que viene con el registro: supervisiones, fiscalizaciones, que los diferentes niveles de gobierno tengan su propia maraña de barreras burocráticas, etc., todo eso es la pesadilla del pequeño empresario.

Al respecto, ¿se necesitaría flexibilizar la regulación de contratos temporales?

Los empresarios, desde hace un buen tiempo, vienen apostando por los contratos temporales, porque el contrato por tiempo indefinido tiene riesgos y costos muy altos para terminar una relación laboral.

Como he documentado en algunos de mis estudios, de todos los contratos laborales formales apenas uno de cada 10 es por tiempo indefinido.

Con mayor razón va a seguir manteniéndose esa tendencia porque en cualquier momento pueden cerrar la economía nuevamente. Es demasiado problema contratar por tiempo indefinido, así que veo muy difícil que las empresas lo hagan en este contexto.

¿Un seguro de desempleo podría ser la solución?

El seguro de desempleo funciona para los trabajadores que tienen contrato indefinido. El seguro cubre frente a una contingencia. En el caso de los contratos temporales, uno tiene la certeza de que en tres meses se acaba el trabajo, ningún seguro puede cubrir eso.

Creo que la discusión de un seguro de desempleo pasa por una previa discusión del tipo de relaciones laborales que se quieran fomentar. Quienes tienen contratos por tiempo indefinido no necesitan que los protejan, el resto está desamparado.

¿Cómo proteger a la población ante futuras crisis?

Creo que necesitamos repensar nuestro sistema de protección social en general. El actual se basa en un modelo que hace que la seguridad social dependa del contrato laboral y eso funciona mientras uno tiene contratos indefinidos.

Este modelo no puede dar cobertura a la mayoría de la población, tenemos que pensar en qué tipo de protección social brindar y cómo otorgarla. Eso implica un debate más amplio, una reforma sustantiva.

¿Qué podría hacer este Gobierno en los últimos meses que le quedan?

Creo que hay instrumentos para eso. El primero es el empleo público, un programa de obras públicas que generen muchísimos puestos de trabajo. Y el otro es un subsidio para la contratación de trabajadores, ya que no se pueden hacer reformas laborales.

El Ministerio de Trabajo tiene la capacidad técnica para diseñar los programas e implementarlos y, si se requieren normas, deberán dialogar los poderes Ejecutivo y Legislativo.